



Bogotá, D.C., 28 de julio de 2020

Referencia: Constancia del Senador Juan Luis Castro - Sesión Plenaria del 28 de julio de 2020

Presidente y colegas, quiero saludarlos y reiterarle a la mesa directiva mis buenos deseos para esta legislatura que inicia. Los retos son enormes y esta pandemia le ha puesto a este Congreso unos enormes desafíos. Cuenten con mi experiencia como médico y salubrista público para contribuir en lo que sea necesario desde la institucionalidad del Senado para aportar ideas, soluciones y discusiones para proteger la salud de todos los colombianos y de todas y todos las y los integrantes de esta Corporación.

Quiero mediante esta constancia, Presidente, contarle a la plenaria y a los ciudadanos que nos observan que acabamos de radicar, junto con el Senador Jorge Enrique Robledo, una proposición de citación de debate de control político al Ministro de Salud Fernando Ruiz y al Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla Barrera. **Y los citamos para que ante esta plenaria y de cara al país den las explicaciones atinentes a la negligencia e indolencia de muchas EPS para atender y garantizar el derecho fundamental a la salud de cientos de miles de colombianos y colombianas afectados por la pandemia del COVID-19.** También los citamos para que le respondan al país por la gestión y destinación de los recursos que el gobierno nacional ha dispuesto para mitigar esta pandemia. La responsabilidad histórica de este Congreso es precisamente canalizar los clamores de la ciudadanía y actuar en consecuencia.

Y por eso hemos venido proponiendo los caminos para un modelo más digno del sistema de salud. No puede ser que la peor crisis de salud pública de nuestra historia llegó y no hemos desarrollado a profundidad la Ley Estatutaria de Salud del 2015, por ejemplo. Y que no pase lo que está pasando en estos momentos con esta pandemia encima: **que para generar más rendimientos financieros para sus accionistas, algunas EPS se embolsillen la plata y no la inviertan en lo único importante en todo este asunto: EL PACIENTE Y SU DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD.** Este es un sistema de salud experto en curar y no en prevenir. Si hacemos las reformas para lograr que se vuelva preventivo, vamos a salvar muchas vidas y vamos a tener más dignidad para los pacientes y para los cientos de miles de trabajadores de la salud que lo integran.



Y también esperamos que el Ministro Carrasquilla le explique al país cuáles han sido los manejos, las destinaciones y la administración de los 29,5 billones de pesos que, según el mismo Ministerio, se han destinado para atender la pandemia por parte del Gobierno. Y necesitamos saber porque radiqué un derecho de petición al ministro y quedé francamente preocupado. De esos 29,5 billones, se han ejecutado a la fecha 8,3 billones. Lo cual permite concluir que el Gobierno cuenta con 21,2 billones que podría, entre otras cosas, destinarlos a financiar la propuesta de Renta Básica liderada por el Senador Marulanda y colegas de todas las bancadas del Congreso.

Esperamos que los Ministros vengan a esta plenaria y le hablen con sinceridad al país. Esta crisis nos ha puesto a prueba y necesitamos que este Congreso no cese en el control político al Gobierno Nacional en la peor crisis social y económica de nuestra historia reciente.

Cordialmente,

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA

Senador de la República